



**PROVISION DE CARGOS
PROCESO (31)**

PROCEDIMIENTO: Encargo (Exclusivamente para Funcionarios de Carrera Administrativa) Procedimiento aplicable U.PR.08.007.017 (Versión 3.0)
DEPENDENCIA: Servicio Odontológico - Unisalud
CARGO: Enfermero Auxiliar 53402
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 2.207.132
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)
TIPO DE VACANCIA: Definitivo (por jubilación del titular)
PROPÓSITO PRINCIPAL: Apoyar las labores desarrolladas en el servicio de atención odontológica por medio de la asistencia técnica o administrativa a los profesionales, a los programas de prevención y promoción de la salud de acuerdo con las guías y protocolos establecidos por el área y la Universidad.
FUNCIONES: <ol style="list-style-type: none">1. Ejecutar técnicas y procedimientos de asistencia a los profesionales en odontología, según los protocolos establecidos por la normatividad y UNISALUD.2. Orientar a los pacientes y usuarios en general que demanden información o atención odontológica, de conformidad con las directrices y procedimientos institucionales.3. Mantener los consultorios, equipos e instrumental odontológico organizados para la prestación de servicios de salud oral, verificando la existencia de los recursos necesarios para la prestación del servicio, de acuerdo con las normas de bioseguridad dispuestas para la atención de los pacientes, las directrices y procedimientos institucionales.4. Desarrollar actividades administrativas relacionadas con los procedimientos odontológicos de acuerdo con las directrices y procedimientos institucionales.5. Participar en las actividades de promoción y prevención en el área de servicio odontológico de Unisalud de acuerdo con las directrices y procedimientos institucionales.6. Mantener actualizado el KARDEX de insumos odontológicos llevando la semaforización relacionada de acuerdo con la programación, directrices y procedimientos institucionales.

7. Realizar el proceso de revelado de las radiografías a cargo de acuerdo con los procedimientos, guías y directrices institucionales aplicables

REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA (MANUAL DE REQUISITOS MÍNIMOS) No. 915 DE 2017:

Título de bachiller, más título de auxiliar de enfermería o título de auxiliar de higiene oral Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.

Conocimientos Básicos o Esenciales:

1. Manejo enfermedades crónicas.
2. Ofimática.
3. Normativa y reglamentación interna de la Universidad Nacional de Colombia y de UNISALUD.
4. Estructura Organizacional de la Universidad Nacional de Colombia y UNISALUD.
5. Normativa vigente de manejo de desechos biológicos.
6. Protocolos de Manejo del servicio de Enfermería.
7. Normativa, procesos y procedimientos relacionados con el sistema de gestión de calidad.

Competencias individuales:

1. Trabajo en Equipo
2. Organización del Trabajo
3. Rigurosidad
4. Evaluación del Riesgo
5. Flexibilidad y Adaptación
6. Destreza Operativa

FACTORES DE RIESGO/ FUENTE

DEMANDAS

<p>Carga Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posturas prolongadas - Posturas fuera del ángulo de confort - Movimientos repetitivos - Manejo manual de cargas - Movimientos con requerimiento de fuerza <p>Contaminantes Biológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con fluidos corporales - Manipulación de virus, bacterias, hongos, protozoos o patógenos. - Manipulación con personas o elementos contaminados - Manejo de residuos biológicos <p>Carga Mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alto grado de elaboración de respuesta - Elaboración de respuestas con rapidez - Atención y concentración permanente <p>QUIMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcohol e hipoclorito utilizados en desinfección y esterilización 	<p>Carga Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Postura bípeda - Destreza manual - Movimientos repetitivos - Levantamiento y manejo de cargas <p>Carga Mental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibir y producir información oral y escrita - Análisis de información - Atención - Repetitividad - Tareas de precisión visomotora - Habilidad para solucionar problemas - Interpretación de signos y símbolos <p>Sensopercepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Percepción visual - Percepción táctil - Percepción olfativa - Discriminación de detalle - Constancia de forma - Percepción de color
---	---

La persona seleccionada, previo al nombramiento en encargo, deberá practicarse evaluación médica ocupacional según orden que le será entregada desde la Sección de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Sede. Lo anterior, de conformidad con el procedimiento U-PR-08.005.002 en el cual se establece: **"Evaluación médica ocupacional por cambio de ocupación o reubicación laboral:** Tipo de examen periódico que se realiza cada vez que la persona cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, actividades o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que se detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia".

Si usted está interesado y cumple con el perfil y los requisitos por favor diligenciar el Formato de Solicitud de Encargos ([adjunto a la publicación](#)) y presentarlo en la Sección de Personal Administrativo, Bloque 41, Oficina 112, o vía correo electrónico a seleccion_med@unal.edu.co.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 de julio de 2019

FECHA DE RECEPCIÓN: 31 de julio y 1 de agosto de 2019

FECHA REVISIÓN PREVIA REQUISITOS MÍNIMOS: 5 de agosto de 2019

FECHA APLICACIÓN PRUEBAS: Entre el 12 y 16 de agosto de 2019

FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: a más tardar el 22 de agosto de 2019

FECHA DE RECLAMACIÓN: 23 de agosto de 2019. Si la publicación se realiza antes del 22 de agosto de 2019, la reclamación será dentro del día hábil siguiente después de informado el resultado.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DESCARGUE AQUÍ FORMATO DE INSCRIPCIONES VIGENTE (NO SE ACEPTAN LAS VERSIONES ANTERIORES)

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO